

OFICIO N° 83457 INC.: solicitud

lrg/ogv S.119°/369

VALPARAÍSO, 05 de enero de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CAMILO MORÁN BAHAMONDES, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de estudios respecto de la patología atrofia multisistémica, adoptando las medidas necesarias para desarrollarlos, en caso contrario.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACION





CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

Of: 02/2022

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA. H. DIPUTADO DIEGO PAULSEN KEHR.

DE: CAMILO MORÁN BAHAMONDES.

H. Diputado de la República.

A: DON ANDRÉS COUVE CORREA.

Sr. Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Morandé n°0226, Santiago.

MAT: Solicita información sobre cartera de investigación de patologías poco frecuentes.

FECHA: Lunes 03 de enero de 2022.

En conformidad a con lo dispuesto al Art. 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie al **Ministerio de Ciencia**, **Tecnología**, **Conocimiento e Innovación**, para que dé respuesta al siguiente Oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

He sido informado por pacientes de la patología atrofia multisistemica una patología que recibe prestaciones básicas garantizadas por GES.

Pero esta patología poca común no se encuentra ingresada en el AUGE y se estima que en nueve años más podría ser anexada.

Esta patología ataca el proceso motriz básico de las personas, invalidando de manera completa a quien le afecta. En la comunicación con estos pacientes se comenta que en Europa y otros países se está investigando las causas y posibles tratamientos.

Por tal, se le consulta al **Ministerio de Ciencia**, **Tecnología**, **Conocimiento e Innovación** se le consulta lo siguiente:

1. ¿Existe dentro del plan de financiamiento de planes de investigación y conocimiento en materia de salud, investigación sobre esta patología denominada atrofía multisistemica?

Cordialmente.

CAMILO MORÁN BAHAMONDES

H. Diputado de la República Distrito 8 de la Región Metropolitana de Santiago Bancada Renovación Nacional.

Distribución

- 1. Secretaría Fiscalización.
- 2. MCTCI
- 3. Interesados.
- 4. Registro interno.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile

Avda. Pedro Montt s/nº, Valparaíso camilo.moran@congreso.cl



